

Debates sobre la república en *El Quiteño Libre*. Cultura política e impresos (1833-1834)

Debates on the Republic in El Quiteño Libre.
Political Culture and Press (1833-1834)

Debates em torno da concepção de república no El Quiteño Libre.
Cultura política e impressos (1833-1834)

Roger Castro Lagos

Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE)

Quito, Ecuador

recastro2@espe.edu.ec / rcastrolagos@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-3836-9711>

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n56.2022.3394>

Fecha de presentación: 8 de enero de 2022

Fecha de aceptación: 14 de febrero de 2022

Artículo de investigación



RESUMEN

Este artículo analiza el modelo republicano pensado y promovido por los artífices del periódico *El Quiteño Libre*. En cada una de sus publicaciones, el periódico cuestionó las acciones del presidente Juan José Flores y, a la vez, expuso argumentos que muestran el pensamiento de los editores y permite identificar la manera de concebir la república para el Ecuador independiente, distinta de la que se está construyendo bajo el mandato de Flores. El artículo identifica a las personas responsables de las publicaciones, describe la materialidad de *El Quiteño Libre* y analiza los debates planteados por el periódico entre los años 1833-1834.

Palabras clave: historia latinoamericana, historia del Ecuador, historia política, historia cultural, prensa, siglo XIX, Ecuador, república, Juan José Flores.

ABSTRACT

This article analyzes the Republic foundation promoted by the *El Quiteño Libre's* editor team. In each of its issues, the journal questioned the actions of President Juan José Flores and simultaneously exposed arguments that show the editors' thoughts and allow us to identify the way of conceiving the Republic for an independent Ecuador, different from the one being built under Flores' mandate. The article identifies the people behind the publications, describes the materiality of *El Quiteño Libre*, and analyzes the debates raised by the journal between the years 1833-1834.

Keywords: Latin American history, History of Ecuador, political history, cultural history, press, nineteenth century, Ecuador, Republic, Juan José Flores.

RESUMO

O artigo analisa a ideia de república promovida pelos atores de *El Quiteño Libre*. Em cada uma de suas publicações, o periódico questionou a atuação do presidente Juan José Flores e, ao mesmo tempo, apresentou argumentos que demonstram os pensamentos dos editores e permitem identificar uma forma de conceber a república diferente da qual vinha sendo construída sob o mandato de Flores. O estudo identifica os dirigentes da publicação, descreve a materialidade do *El Quiteño Libre* e analisa os debates gerados na publicação entre 1833-1834.

Palavras chave: história latino-americana, história do Equador, história política, história cultural, imprensa, século XIX, Equador, República, Juan José Flores.

INTRODUCCIÓN

El Quiteño Libre fue un periódico de oposición que expresó públicamente el rechazo al gobierno del presidente Juan José Flores, a quien acusaba de gobernar para sí mismo y para sus cercanos, sin respetar la Constitución y las leyes.¹ En las publicaciones del periódico, entre los cuestionamientos al presidente es posible identificar también una propuesta de república. Flores gobernó en un ambiente de crítica a su gestión que fue del plano privado al público. Los cuestionamientos pasaron de las tertulias de salón de los aristócratas nativos y de los círculos universitarios a la expresión pública en los periódicos.² Iniciado bajo el alero de la Sociedad El Quiteño Libre, este periódico semanal, que tuvo un total de 36 números, expresaba abiertamente su visión de Flores acusándolo no solo de autoritario, sino también de realizar una mala gestión administrativa.

Este artículo se aleja de estudios anteriores sobre *El Quiteño Libre*, los cuales en su mayoría parten de una perspectiva liberal y, en muchos casos, bajo la influencia de la historia tradicional, que ensombrece la figura de Flores y exaltan los discursos críticos del periódico, su valentía, y lamentan la represión contra algunos de sus editores, en octubre de 1833.³ El objetivo es analizar el discurso propuesto por el periódico para descubrir la forma en que sus editores estaban pensando la república, frente al proyecto concreto materializado por Juan José Flores. El periódico no propuso de manera explícita un nuevo proyecto, pero su crítica da lineamientos de lo que “debiera ser” y que el presidente no estaba haciendo. El estudio se enmarca en la historia cultural y la historia política.

La metodología empleada sigue la propuesta de Miriam Dobson y Benjamin Ziemann, así como los aportes de Stephen Vella para interpretar fuentes primarias y, en específico, los periódicos.⁴ Se trata de analizar el contenido

1. Retomo el término “periódico de oposición” como categoría de análisis que algunos autores, como Diego Pérez Ordóñez, han utilizado para este periódico, aunque el concepto no aparece de manera explícita en el periódico.

2. Mark van Aken, *El rey de la noche: Juan José Flores y el Ecuador, 1824-1864* (Quito: Banco Central del Ecuador, 2005), 155.

3. Es el caso de *El Quiteño Libre. El más espectacular periódico de oposición de la República* de Diego Pérez Ordóñez, cuyo nombre habla por sí mismo. Enrique Ayala Mora considera que se tiraniza la obra de Flores, destacando la crítica que el periódico realiza a su gestión y responsabilizando directamente a Flores de la muerte de los editores del periódico. Enrique Ayala Mora, “Los muertos del floreanismo”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 27 (enero-junio 2008): 57-80.

4. Miriam Dobson y Benjamin Ziemann, eds., *Reading Primary Sources* (Oxford: Rout-

del periódico considerando los conceptos empleados y las relaciones entre ellos, las metáforas, la presencia (o ausencia) del autor y su relación con los lectores y la narrativa del texto. El periódico se aborda como objeto de estudio más que como fuente histórica, considerando siempre su subjetividad, puesto que, tal como afirma Vella, los periódicos no reflejan los hechos contemporáneos de manera objetiva, ni son conductores neutrales de información, sino guardianes y filtradores de ideas.⁵ Se analiza también su materialidad, es decir, su forma física, su diseño, su configuración tipográfica. “Esta definición, que proviene de la bibliografía analítica [...] busca examinar históricamente la incidencia de los procesos de producción y recepción de los textos en los sistemas de construcción de sentido”.⁶

En el Ecuador, la prensa asumió un importante papel a partir de la separación de la república de Colombia, en 1830. Aun así, la mayoría de estudios son de carácter descriptivo y cronológico.⁷ María Elena Bedoya ha realizado una aproximación más analítica, mediante el estudio de la configuración de un escenario para la prensa en Quito entre finales del siglo XVIII y 1840; la autora dedica una pequeña parte a describir los principales objetivos de *El Quiteño Libre*, identificar a sus promotores, la reacción de Flores frente al periódico y la revuelta de octubre de 1833.⁸ Un análisis elaborado desde una perspectiva liberal es la obra de Alfredo Albuja Galindo, que realiza un recorrido por los principales periódicos del país y su rol político en la historia ecuatoriana desde la llegada de la imprenta a la Audiencia de Quito a finales del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX. Albuja Galindo defiende abiertamente *El Quiteño Libre*, afirmando que fue una respuesta a los “males político-sociales” y que su aparición era una “necesidad imprescindible”.⁹ En la misma línea ideológica se inscribe la obra de Diego Pérez Ordóñez que, según sus propias palabras, busca interpretar el “espíritu” del periódico desde las personas que impulsa-

ledge, 2009). Aunque se refiere a la prensa actual, el texto de Teun van Dijk, “Estructuras textuales de las noticias de prensa”, *Anàlisi. Quaderns de comunicació i cultura* 7/8 (marzo 1983): 77-105, aporta valiosas contribuciones metodológicas para el análisis de periódicos.

5. Stephen Vella, “Newspapers”, en *ibíd.*, 192-208.

6. Donald F. McKenzie, *Bibliographie and the Sociologie of Texts* (Cambridge: Cambridge University Press, 1999), 7-75.

7. Véase Isaac J. Barrera, *La prensa en Ecuador* (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1955); Camilo Destruge, *Historia de la prensa de Guayaquil* (Quito: Corporación Editora Nacional, 1982 [1924]); José Antonio Gómez Iturralde, *Los periódicos guayaquileños en la historia* (Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas, 1998).

8. María Elena Bedoya, *Prensa y espacio público en Quito 1792-1840* (Quito: FONSA, 2010).

9. Alfredo Albuja Galindo, *El periodismo en la dialéctica política ecuatoriana*, 2 t. (Quito: La Tierra, 2013).

ron a *El Quiteño Libre*.¹⁰ El trabajo de Pérez Ordóñez hace un esfuerzo por describir el periódico, identificar a sus promotores y las influencias intelectuales en las que se apoyaba, pero se muestra demasiado parcial a favor del periódico, exaltando a sus promotores y manifestándose explícitamente en contra de Juan José Flores. Para el período comprendido de 1830 en adelante no existen estudios que hayan considerado el rol de la prensa desde la Nueva Historia Política o considerándola como un espacio de generación de opinión pública.¹¹

Entre los autores que han discutido sobre la prensa como objeto de estudio, François-Xavier Guerra plantea que esta, como medio moderno, movilizó nuevas prácticas de pensar y hacer la política. La prensa fue un hecho fundamental ya que por medio de su lectura se dio paso al conocimiento y a la incorporación de las nuevas ideas en el tránsito a la modernidad política.¹² Aunque Guerra enfatiza su análisis en el proceso de revoluciones atlánticas, sus aportes son válidos también para estudiar el comportamiento de la prensa durante la instauración de las nuevas repúblicas. El protagonismo de la prensa en los debates fue un fenómeno cultural y político compartido por las nuevas sociedades republicanas. Fernando Unzueta ha destacado el papel político de la prensa boliviana en el proceso de formación de la república, entre los años 1825 y 1855.¹³ Para Marcel Velázquez la prensa llegaba a un público más amplio que, por ejemplo, los libros y su contenido alcanzaba, incluso, a la mayoría que no sabía leer.¹⁴

EL QUITEÑO LIBRE: UN PERIÓDICO DE OPOSICIÓN

El Quiteño Libre tuvo dos etapas: la primera, de mayo a septiembre de 1833 y la segunda, de septiembre a diciembre de 1834. Su aparición se inscribe en la lógica de la cultura política del siglo XIX, que, según Gilberto Loaiza Cano, vio en la sociabilidad un mecanismo que podía contribuir a la definición de lealtades o

10. Diego Pérez Ordóñez, *El Quiteño Libre. El más espectacular periódico de oposición de la República* (Quito: Abya-Yala, 1999), nota 3.

11. Enrique Ayala Mora ha publicado un análisis del rol de la prensa en la historia de Ecuador que menciona algunos elementos para esta época. Enrique Ayala Mora, "La prensa en la historia del Ecuador: una breve visión general", en *Paper Universitario* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2012), <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3016/1/Ayala-CON-002-La%20prensa.pdf>.

12. François-Xavier Guerra, *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (Ciudad de México: MAPFRE, 1992).

13. Fernando Unzueta, "Periódicos y formación nacional: Bolivia en sus primeros años", *Latin American Research Review* 35, n.º 2 (2000): 45, <http://www.jstor.org/stable/2692134>.

14. Marcel Velázquez Castro, comp., *La república de papel* (Lima: Universidad de Ciencias y Humanidades, 2009).

adhesiones. Surgieron sociedades para debatir entre iguales sobre temas como la dirección del Estado o la representación política del pueblo. Tertulias, cafés, galerías, casas de artesanos, imprentas, iglesias, plazas, logias, etc., sirvieron como punto de encuentro regular o esporádico para quienes se iniciaban en ciertas prácticas de lectura, la discusión o la adhesión a alguna campaña política.¹⁵

Durante la década de 1830, el Ecuador atravesó por dificultades en diversos ámbitos. Según la Constitución, el país era unitario, dividido en departamentos, provincias, cantones y parroquias. Esta división llevó a un federalismo de facto, ya que al ser los departamentos las unidades territoriales más importantes, sus capitales Quito, Guayaquil y Cuenca se propusieron mantener sus cuotas de poder, por lo que el país entró en un proceso de inestabilidad por la lucha política entre los intereses integradores del gobierno y los deseos de los departamentos de no perder el poder que hasta entonces tenían.¹⁶

Esta situación generó dificultades a la administración de Flores. Pedro Fermín Cevallos señala que las circunstancias “eran las menos adecuadas para el bienestar, cuanto más para el progreso y prosperidad”. Argumentaba también que tanto la ley fundamental como las secundarias estaban “llenas de vacíos”; además de los otros males que aquejaban a la república: una división departamental mal constituida; un ejército compuesto en su mayoría de extranjeros que unas veces estaban conformes, otras, descontentos; deudas nacionales y extranjeras; todos estos eran obstáculos para conducir el nuevo Estado.¹⁷ El primer gobierno debió enfrentar tres insurrecciones militares entre abril de 1831 y agosto de 1832. La represión fue costosa y sangrienta y desde entonces la economía y la imagen del gobierno resultaron seriamente perjudicadas.¹⁸ Enrique Ayala Mora coincide con Pedro Fermín Cevallos en cuanto a la situación económica, señalando que los ingresos del Ejecutivo eran muy bajos y que en su mayoría los absorbían las Fuerzas Armadas y la alta burocracia. El presupuesto creció muy poco durante las primeras cuatro décadas.

Ante esta situación, las decisiones tomadas por Flores fueron vistas como autoritarias y despóticas y generaron una creciente oposición política. Este rechazo se originó en los salones y tertulias de los letrados, que luego se tradujeron en publicaciones impresas.¹⁹ Mark Van Aken presenta una visión más

15. Gilberto Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. Colombia, 1820-1886* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011), 20.

16. Juan Maiguashca, “El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol de poder central, 1830-1895”, en *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930*, ed. por Juan Maiguashca (Quito: FLACSO Ecuador / CERLAC / IFEA / Corporación Editora Nacional, 1994), 361.

17. Pedro Fermín Cevallos, *Historia del Ecuador* (Guayaquil / Quito: Ariel, s. f.), 17-18.

18. Aken, *El rey de la noche...*, 125.

19. Pedro Moncayo, *El Ecuador de 1825 a 1875. Sus hombres, sus instituciones y sus leyes*, vol. 1 (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1979 [1906]), 114; Aken, *ibid.*, 155.

crítica sobre estas acusaciones señalando que “Flores, aparentemente no tenía mayores escrúpulos en sus transacciones financieras privadas, pero no se puede deducir de esto que fuera necesariamente culpable del desorden fiscal del gobierno”.²⁰ De acuerdo al autor, la mayoría de miembros del Congreso “eran en general ineptos y timoratos en el manejo de los problemas presupuestarios”.²¹

Flores optó por reformas fiscales para obtener mayores fondos en los distintos departamentos, agilizar la recaudación e imponer fuertes multas a la evasión tributaria.²² Pero estas medidas no lograron el efecto esperado; a mediados de 1833 los problemas financieros devinieron en crisis política. Según Cevallos, la oposición cuestionaba a Flores porque no estabilizaba la economía, mientras él mismo llevaba una vida de lujo y ostentación. De acuerdo con el autor, la oposición se jactaba de patriotismo, pero también tenía intereses propios y, si bien era cierto que Flores no fue del todo eficiente en su gobierno, también era cierto que el Estado apenas estaba naciendo y era muy difícil lograr una organización del mismo en tan poco tiempo.²³ En este contexto apareció *El Quiteño Libre*, como resultado de las deliberaciones de un grupo de ilustrados opositores a Flores, que crearon una sociedad del mismo nombre. Se reunían regularmente para discutir la realidad del país y para exponer públicamente su pensamiento, intentando demostrar que representaban a un sector mayoritario.

La sociedad El Quiteño Libre fue iniciada por el coronel británico Francisco Hall, quien había participado en las batallas de la independencia bajo las órdenes de Simón Bolívar, de 1818 a 1822. Seguidor de la filosofía utilitarista de Jeremy Bentham,²⁴ Hall fue profesor de la Universidad Central y

20. Aken, *ibíd.*, 144.

21. *Ibíd.*

22. Para una mayor profundización del aspecto económico en los primeros años de la república y las medidas tomadas por Flores y sus sucesores véase Viviana Velasco Herrera, “Negociar el poder: fiscalidad y administración pública en el proceso de construcción del Estado ecuatoriano, 1830-1875” (tesis de doctorado, Universitat Pompeu Fabra, 2013), 81-166, <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/129812/tvvh.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

23. Cevallos, *Historia del Ecuador*, 75-77.

24. El utilitarismo es la teoría moral para la cual una acción es moralmente adecuada solo si produce al menos tanto bien (utilidad) para las personas afectadas por la acción como cualquier acción alternativa que la persona pudiera hacer en su lugar. Su partidario más conocido es J. S. Mill quien formuló el principio: “Actúa siempre de manera que produzcas el máximo de felicidad. Dan W. Brock, “Utilitarismo”. En *Diccionario Akal de filosofía*, ed. por Robert Audi (Madrid: Akal, 2004), 999. Jeremy Bentham, seguidor de este pensamiento, fue profesor y amigo de Francisco Hall. Bentham aplicó los principios del utilitarismo a la política señalando que cualquier acción o medida de un gobierno debe tomarse solamente cuando se orienta al aumento de la felicidad de cada uno de los afectados. Richard Brand, “Bentham, Jeremy”, en *ibíd.*, 100.

redactor del periódico *El Venezolano* cuyas publicaciones molestaron a José Antonio Páez, que lo expulsó, razón por la cual regresó a Ecuador y se radicó en el barrio de San Roque.²⁵ Siguiendo instrucciones de Hall, los miembros de la sociedad idearon un proyecto de “oposición nacional” contra la administración de Flores;²⁶ el coronel José María Sáenz fue designado presidente y José Miguel Murgueitio, secretario. También pertenecían a ella: Manuel Matheu, Ignacio Zaldumbide, Manuel y Roberto de Ascásubi, Vicente Sans, Manuel Ontaneda, el coronel Wright,²⁷ y el comandante Pablo Barrera. Hall se comprometió como redactor del periódico, mientras que Pedro Moncayo era el editor.²⁸ Más tarde se integró José Félix Valdivieso, hacendado y político, ministro del Interior de Flores y removido de su cargo, tras ser acusado de vinculaciones con la sociedad El Quiteño Libre.²⁹

En un estudio del período, Silvia Vega evidencia que varios miembros eran propietarios de haciendas en la sierra ecuatoriana, es decir, tenían poder económico.³⁰ Ellos mismos afirmaban que la sociedad estaba compuesta de hombres que no necesitaban de empleos para vivir o que tenían la capacidad económica para invertir en infraestructura pública.³¹ También hacían parte de la agrupación algunos militares de alto rango, lo que da cuenta de que existían distintas posiciones entre ellos en relación con el presidente Flores, quien también era militar. En un remitido se le acusaba de haberles reducido los sueldos, de manera que no les alcanzaba para vivir.³²

Entre los ilustrados destaca Pedro Moncayo, con conocimientos en filosofía, jurisprudencia y derecho.³³ Se inició a la vida pública en *El Quiteño Libre*, pero su carrera continuó después como publicista, propagandista e ideólogo del liberalismo.³⁴ Otro de ellos era Vicente Rocafuerte, heredero de una gran fortuna, que se había educado en España y Francia, partidario de

25. Rodolfo Pérez Pimentel, *Diccionario biográfico del Ecuador* (Guayaquil: Universidad de Guayaquil, 1987), 156-157.

26. Moncayo, *El Ecuador de 1825...*, 113, 114.

27. No se menciona el nombre de este coronel. Es probable que se trate de Ricardo Wright. “Abusos del poder”, *El Quiteño Libre*, n.º 15, 18 de agosto de 1833.

28. *Ibíd.*, 113; Pedro Fermín Cevallos, *Resumen de la historia del Ecuador desde su origen hasta 1845*, t. 5 (Guayaquil / Quito: Ariel, s. f.), 82.

29. “Ministerio del Interior”, *El Quiteño Libre*, n.º 11, 21 de julio de 1833.

30. Silvia Vega, *Ecuador: crisis políticas y Estado en los inicios de la república* (Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 1991), 43.

31. “Gaceta de Gobierno”, *El Quiteño Libre*, n.º 11, 21 de julio de 1833; “Utilidad Pública”, *ibíd.*, n.º 13, 4 de agosto de 1833.

32. Heráclito que un día será Demócrito, “Remitido”, *ibíd.*, n.º 3, 25 de mayo de 1833.

33. Pérez Pimentel, *Diccionario biográfico del Ecuador*, 205-206.

34. Guillermo Bustos, “*El Ecuador de 1825 a 1875: notas para su análisis historiográfico*”, en *Pensamiento de Pedro Moncayo*, ed. por Enrique Ayala Mora (Quito: Fundación Friedrich Naumann / Corporación Imbabura / Corporación Editora Nacional, 1993), 102.

una autonomía de las colonias en el marco constitucional de Cádiz; se opuso al monarquismo y fue partidario del sistema político norteamericano.³⁵ No hay evidencias de que perteneciera a la sociedad, pero contaba con su apoyo y admiración.³⁶

Annick Lempérière considera que los miembros de este tipo de sociedades manejaban el conocimiento y los artefactos literarios de la época y buscaban transmitir sus ideas a las nuevas generaciones, difundirlas y conferirles una utilidad social y política.³⁷ Aunque la autora se refiere al caso argentino, su descripción se ajusta a la sociedad *El Quiteño Libre*. Estos hombres —no se menciona la presencia de mujeres— no solo se reunían a debatir sobre temas políticos, también se encargaron de exponer sus opiniones al público y deseaban perpetuar la memoria de *El Hombre Libre* de Guayaquil, periódico opositor que circulara en 1830. Es decir, se consideraban continuadores de una oposición que no había comenzado con ellos y que, tal como señala Lempérière, pretendían dar a conocer a las nuevas generaciones.³⁸

La imprenta vino a ser el medio ideal para comunicar sus ideas, ya que ellos pretendían representar a la opinión pública, entendida como la opinión generalizada; tenían un alto concepto de sí mismos como generadores de prensa. Algo similar a lo que Unzueta ha mencionado para Bolivia, donde esta se consideraba “invento divino” y “el agitador universal”;³⁹ para el caso ecuatoriano, esta prensa se veía a sí misma como “arma terrible”⁴⁰ o como el “único freno”⁴¹ contra el autoritarismo. De manera que la primera etapa de publicaciones de *El Quiteño Libre* concluyó de manera violenta: el contenido y el lenguaje del periódico gestaron una profunda tensión con Flores, la noche del 19 de octubre de 1833 generó un enfrentamiento entre las autoridades armadas y miembros de la sociedad, algunos de los cuales resultaron muertos.⁴² De este suceso hay al menos dos versiones: una partidaria del periódico

35. José Antonio Aguilar Rivera, “Vicente Rocafuerte, los panfletos y la invención de la República hispanoamericana”, en *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los Estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, ed. por Paula Alonso (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003), 17-18.

36. “Al Sr. Vicente Rocafuerte”, *El Quiteño Libre*, n.º 2, 19 de mayo de 1833; *ibíd.*, n.º 15, 18 de agosto de 1833.

37. Annick Lempérière, “Los hombres de letras hispanoamericanos y el proceso de secularización (1800-1850)”, en *Historia de los intelectuales en América Latina*, dir. por Carlos Altamirano (Buenos Aires: Katz, 2008), 243.

38. *Ibíd.*

39. Unzueta, “Periódicos y formación...”, 45.

40. “Periódicos”, *El Quiteño Libre*, n.º 35, 14 de diciembre de 1834.

41. *Ibíd.*, n.º 26, 5 de octubre de 1834.

42. La historia tradicional en su gran mayoría relata este suceso desde una visión muy desfavorable a Flores, véase por ejemplo Ayala Mora, “Los muertos del floreanismo”, nota

y una suerte de versión oficial.⁴³ Está claro que hubo un intento de revuelta en la que se encontraban involucrados sus miembros, quienes buscaron el apoyo militar, pero fueron denunciados y la revuelta reprimida. Al parecer, ese fue el final de *El Quiteño Libre*: Francisco Hall murió, Pedro Moncayo fue apresado y, por cerca de un año, el periódico dejó de publicarse.

Para el segundo período, el grupo responsable de las publicaciones fue la Sociedad Patriótica, a la que pertenecía la imprenta y firmaba algunas notas del periódico.⁴⁴ No se ha encontrado documentación que permita identificar a los miembros de esta sociedad. Rocafuerte parece haber sido uno de ellos, según una nota que lo señala como miembro, aunque su permanencia fue breve, dado que pactó con Flores en 1834.⁴⁵ En esta nueva etapa, *El Quiteño Libre* siguió la tendencia iniciada a partir de 1808, cuando se produjeron cambios en la producción y circulación de periódicos en Hispanoamérica. Hasta entonces era común que tocaran temas de carácter científico, alejados de la política, como hacía el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, que dejó de publicarse por el poco interés de los lectores. Luego, el propio redactor de este participó en uno nuevo y de carácter distinto: el *Diario Político de Santa-fé*.⁴⁶ En esa época los periódicos eran una muestra de los diversos conflictos inherentes al nacimiento de la república. “En este ambiente que conjugará el periodismo con los diversos razonamientos político-intelectuales producirá discursos insertos en diarios y revistas que pretenderán [...] buscar en la mente de sus lectores la adhesión de sus postulados”.⁴⁷ *El Quiteño Libre* entonces no solo fue un periódico político de opinión, también buscó convencer con sus ideas y ganar adherentes a su causa.

La materialidad de *El Quiteño Libre* refleja aspectos importantes del periódico. Para Loaiza Cano, el epígrafe, el prospecto o el anuncio más pequeño relacionado con el lugar de venta, contienen información densa y pueden reflejar, por ejemplo, sus propósitos o condiciones de circulación, la situación política que los movilizó, las referencias políticas o literarias que inspiraron su aparición.⁴⁸ Estas circunstancias nos muestran otros aspectos de la reali-

3. Una posición más favorable a Flores se encuentra en la obra de Pedro Fermín Cevallos; mientras que Mark van Aken tiene la postura más neutral.

43. Véase “Suceso escandaloso”, *Gaceta del Gobierno del Ecuador*, n.º 116, 26 de octubre de 1833.

44. “La Sociedad Patriótica a las víctimas del 19”, *El Quiteño Libre*, n.º 22, 7 de septiembre de 1834; “Sociedad Patriótica”, *El Quiteño Libre*, n.º 35, 14 de diciembre de 1834.

45. *Ibíd.*, n.º 26, 5 de octubre de 1834.

46. Gilberto Loaiza Cano, “Prensa y opinión en los inicios republicanos (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815)”, *Historia Crítica*, n.º 42 (septiembre-diciembre 2010): 56-57.

47. Brenda Acevedo Guzmán, “El sujeto ilustrado o el gran otro en el diario *La Miscelánea* de 1831”, en *La república de papel*, 74.

48. Loaiza Cano, “Prensa y opinión...”, 72.

dad política, cultural y social de la época. Para Roger Chartier la materialidad de los textos encierra un conjunto de relaciones y prácticas que tienen que ver con un contexto específico. El proceso en el que las obras adquieren sentido “conlleva relaciones anudadas en tres polos: el texto, el objeto que lo porta y la práctica que se apodera de él”.⁴⁹ De manera que, si se pretende restituir este proceso, se necesita considerar estos tres elementos. Refiriéndose al proceso de publicación de un texto, también señala Chartier que no se puede separar lo textual de lo material.⁵⁰ Es decir el contenido del texto no se puede separar de su soporte o de sus elementos materiales, porque estos están en una relación en la que lo uno es definido por lo otro. La materialidad del periódico también es parte del mensaje.

En su primera etapa, el periódico circulaba los domingos y se imprimía en la Imprenta Quiteña, por Pedro Muños de Ayala.⁵¹ La suscripción podía realizarse en la botica del Dr. Manuel Ontaneda, miembro de la Sociedad y costaba seis pesos si era anual, tres pesos si era semestral y doce reales si era trimestral. Los propios editores se encargarían de hacer llegar por correo los periódicos a los suscriptores de otras ciudades y a los de Quito se les entregaba en su propia casa.⁵² También se recibían suscripciones en Guayaquil, Cuenca, Pasto y Popayán.⁵³ Esta información muestra que, con cierta rapidez, se formó una comunidad lectora, lo que Chartier y otros denominan “comunidad de sentido”, vinculada al periódico. A dos meses de su primera publicación ya había interesados en otros lugares del país. También la alianza con *El Corresponsal* de Popayán permite apreciar que se podían establecer sociedades con otros periódicos incluso fuera del país. En otra nota se señala también que el periódico es “apreciado” por *El Constitucional del Cauca*,⁵⁴ otro periódico colombiano.

El formato del periódico era de cuatro páginas escritas en doble columna. Su tamaño era de 31 x 21 cm. Al igual que otros periódicos de la época, se preocupaba de aprovechar de la mejor manera posible el poco espacio con el que contaba, de forma que su letra es pequeña con títulos breves. En primer lugar, aparecían las notas de opinión crítica, luego notas sobre hechos de otros lugares o aquellas que reproducían o cuestionaban las de otros periódicos (especialmente oficiales o afines al gobierno), luego copias de documentos o cartas. En los apartados finales se incluían los remitidos, para concluir eventualmente con la respuesta a los remitidos o con algún aviso.

49. Roger Chartier, *Libros, lecturas y lectores en la edad moderna* (Madrid: Alianza, 1994), 46.

50. Roger Chartier, “¿Qué es un libro?”, en *Qué es un texto*, ed. por Roger Chartier (Madrid: Ediciones Ciencias Sociales, 2006), 14.

51. A excepción del primer número que estuvo a cargo de J. de Terán.

52. Esta información aparece en la primera página de cada número.

53. “Aviso”, *El Quiteño Libre*, n.º 10, 14 de julio de 1833.

54. “Cauca”, *ibíd.*, n.º 9, 7 de julio de 1833.

En la primera página aparecía un eslogan en latín: *Nulla enim nobis societas cum Tyrannis, sed potius summa distractio es.*⁵⁵ Esto puede leerse como una declaración de principios en la que señalan la diferencia entre ellos y “el tirano” personificado en Flores. También puede entenderse como una especie de contraseña que solo algunos podrán comprender. La segunda etapa de publicaciones comenzó con el número 21, el domingo 31 de agosto de 1834.⁵⁶ El formato se mantuvo prácticamente igual, salvo por un dibujo de dos ramas cruzadas sobre el título. Una diferencia considerable con el período anterior fue el tono crítico de las notas: más radical, más agresivo. Se acusaba al Congreso de ser un “club de esclavos de su majestad Sr. Don Juan José I” para luego señalar que “cubriéndose de ignominia autorizó al ejecutivo para consumarse la ruina de la patria moribunda”.⁵⁷ Para referirse a Flores se usaban términos como “pobre diablo”, “execrable tiranillo”, “basilisco” o “escorpión de Puerto Cabello”. El domingo 21 de 1834 apareció el último ejemplar del que se tiene constancia. Es probable que los cambios dispuestos en la ley de imprenta, decretados en octubre de 1833, establecieran alguna forma legal de impedir que siguiera circulando.⁵⁸

Como era usual en la época, *El Quiteño Libre* hizo público sus objetivos en lo que se denominaba “Prospecto”. Ubicado en la portada del primer número, decía que “iluminaba la fundación del periódico; su función era publicitaria porque se concentraba en presentarse ante el público lector, en ofrecer unos servicios, en prometer la satisfacción de deseos o necesidades”.⁵⁹ Se destacan cuatro propósitos: “1. Defender las leyes, derechos y libertades de nuestro país. 2. Denunciar toda especie de arbitrariedad, dilapidación y pillaje de la hacienda pública. 3. Confirmar y generalizar la opinión en cuanto a los verdaderos intereses de la nación. 4. Defender a los oprimidos y atacar a los opresores”.⁶⁰ El periódico se mostraba a favor de la Constitución, aunque consideraba que debía indicar los vacíos que esta contenía y las mejoras que se le pudieran hacer. No pretendía atacar a los magistrados, quienes eran vistos como el “órgano de la ley”. Los embates iban contra los que abusaban de la ley para satisfacer sus pasiones y debían, por lo tanto, responsabilizarse

55. “Nosotros no tenemos ninguna sociedad con los tiranos, sino al contrario mucha repugnancia”.

56. “Causas de la revolución en Ecuador”, *El Quiteño Libre*, n.º 24, 21 de septiembre de 1834.

57. “Ojeada al Congreso”, *ibíd.*, n.º 22, 7 de septiembre de 1834.

58. La nueva ley de imprenta aparece publicada de manera íntegra en el *Primer Rejistro Auténtico Nacional*, n.º 52, 1833, 410-419.

59. Loaiza Cano, “Prensa y opinión...”, 73.

60. “Prospecto”, *El Quiteño Libre*, n.º 1, 12 de mayo de 1833.

frente a ella.⁶¹ Se mostraba partidario de un sistema en el que la Constitución fuera el ente rector de la sociedad, incluso por sobre la del presidente. Los editores serían fiscales de la administración de un gobierno tiránico y el periódico se presentaba como defensor de los “oprimidos”.⁶²

El Quiteño Libre se amparaba en la libertad de imprenta especificada en la Constitución de 1830,⁶³ que entregaba cierta libertad, aunque con ambigüedades y dejaba lugar a la interpretación por parte de las autoridades. Por esto, los editores no se identificaban. Las notas de prensa y los remitidos solo se firmaban con seudónimos, al igual que los remitidos, que usaban seudónimos como “Un escarmentado”, “Los celosos del bien público”, “Un observador”, “Unos curiosos”, “Un padre de familia”, “Un hacendado en Chota”, “Un patriota”, “Un quiteño libre y previsivo”. Este detalle confirma el temor a ser reconocido y perseguido, a la vez que sirve para esbozar ciertas características de los lectores. Todos son hombres y algunos términos remiten a personas que se consideran de clase acomodada y con cierto prestigio. El término “patriota” alude a alguien que tiene legitimidad para opinar puesto que es un defensor de la patria. Otros términos como “curioso”, “observador”, “previsivo” o “celoso del bien público” dan cuenta de que estos se alinean con el periódico en el sentido del derecho a fiscalizar a las autoridades o al sistema político en general y se muestran como críticos de este.

Pero también se publicaban cartas en las que el remitente se identificaba con nombre y apellido, cuando se buscaba aclarar una situación que las perjudicaba o atentaba contra el honor, elemento que se heredó del Antiguo Régimen. Como ha señalado Margarita Garrido, la defensa del honor que hacía un hombre libre injuriado o agraviado parecía apuntar a una reafirmación de su dignidad. El honor era la clave del reconocimiento.⁶⁴ Tal es el caso de una carta enviada por el entonces ministro de Flores, José Félix Valdivieso, para defenderse de acusaciones en su contra.⁶⁵ Se trata de una carta dirigida al propio hacendado, pero Valdivieso buscaba limpiar su imagen en el escenario de la opinión pública.

Tanto el anonimato como la identificación de las publicaciones en la prensa han sido analizados por Mayxué Ospina Posse, para quien los impresos firmados con seudónimos o nombres de pila evidencian dos categorías

61. *Ibíd.*

62. *Ibíd.*

63. “Constitución de la República del Ecuador”, *Registro Oficial*, septiembre de 1830, art. 64.

64. Margarita Garrido, “Honor, reconocimiento, libertad y desacato: sociedad e individuo desde un pasado cercano”, en *Cultura, política y modernidad*, ed. por Gabriel Restrepo (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1998), 99-102.

65. José Félix Valdivieso, “Otro” [remitido], *El Quiteño Libre*, n.º 4, 2 de junio de 1833.

posibles de escenificación pública de la prensa: por un lado, la del “hombre público” que en nombre de la colectividad a la que representa se permite mostrarse sin rostro, por otro lado, está la voz del individuo que expone públicamente su unicidad, apelando al tribunal de la opinión para “resarcir su buen nombre mancillado”.⁶⁶

PROPUESTA DE REPÚBLICA EN LOS DEBATES DE *EL QUITEÑO LIBRE*

El estudio de los periódicos abre ventanas a la cultura intelectual que prevaleció en un tiempo, lugar o una comunidad en particular, y su lectura crítica ayuda a la comprensión significativa de cómo las sociedades o las culturas llegaron a verse a sí mismas y al mundo que las rodeaba.⁶⁷ El análisis de los debates expuestos en *El Quiteño Libre* nos permite vislumbrar la idea que sus editores tenían de cómo debía construirse la nueva república. Mientras Flores seguía la tendencia bolivariana con un ejecutivo fuerte, ellos creían en una comunidad política fundamentada en la autoridad máxima de la Constitución, la cual garantizaba libertad. Entonces, el periódico fue construyendo la figura de Flores como tirano, como un autoritario que abusa de las facultades que le concede la Constitución. Su conducta se opone a lo que sus editores entienden como buen gobierno, aunque ellos no lo digan con estas palabras. Se critica no solo su actuar como persona, sino también sus decisiones políticas.⁶⁸

La Constitución y la necesidad de evaluar a las autoridades

Para el periódico, la crítica al gobierno y a las autoridades era totalmente válida, ya que su desempeño debía medirse en relación con el cumplimiento de las leyes. Su autoridad no descansaba en el cargo, sino en la concordancia de sus actividades con lo expresado en la Constitución. Este era el elemento que sostenía la institucionalidad de la nueva república. Por otro lado, al señalar que nadie estaba por sobre la Constitución se enunciaba implícitamente el principio de la igualdad ante la ley. Entonces, las autoridades no personifica-

66. Mayxué Ospina Posse, “Opinión pública y cultura de la imprenta en Cartagena de Colombia, 1821-1831”, en *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, ed. por Francisco Ortega Martínez y Alexander Chaparro Silva (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / University of Helsinki, 2012), 276.

67. Vella, “Newspapers”, 192.

68. Véase Alicia Hernández, *La tradición republicana del buen gobierno* (Ciudad de México: El Colegio de México, 1993).

ban la soberanía, eran solamente una “emanación de ella”.⁶⁹ Las únicas soberanas eran la Constitución y la ley. Esta última era la “suprema autoridad”:

Con respecto a la *suprema autoridad*, si por esta expresión [la nota en el periódico oficial] hubiese querido designar a la LEY, no habría disputa con nosotros, pero lo dudamos, porque en lugar de unas palabras claras ha usado la frase ambigua que muchas veces significa “los jefes que mandan”, la que reducida como una fracción vulgar a sus más simples términos quiere decir: el presidente o sus ministros.⁷⁰

Esta afirmación, que responde a una nota publicada en el periódico oficial, refleja el pensamiento de los editores. El presidente y sus ministros pueden ser autoridades, pero no más de lo que lo son la Constitución y la ley. Están sometidos a ellas, como todos, y no pueden actuar por sobre ellas. Otro tema recurrente en el periódico fue la administración económica estatal o personal. En ambos casos se cuestionaba el proceder del presidente, que abusaba de su poder. Se publicaban denuncias contra el gobierno por entregar recursos estatales a un hacendado en compensación por los daños provocados por una inundación;⁷¹ se dudaba de que las remuneraciones de los empleados públicos estuvieran en concordancia con lo estipulado en la Constitución,⁷² se acusaba al gobierno de mantener deudas con algunos militares;⁷³ beneficiar a conocidos con dinero de contribuciones indígenas;⁷⁴ o pagos a cuenta de ser “inspector de hospitales”, cargo que no se justificaba por la casi inexistencia de instituciones de salud en el país.⁷⁵ También se denunciaba a Flores por utilizar su posición para satisfacer intereses personales como monopolizar el comercio de la sal,⁷⁶ o utilizar a militares como agentes, mayordomos o muleros, pagados con dinero estatal.⁷⁷ Los cuestionamientos éticos se fundamentaban en una argumentación normativa y eran percibidos como síntomas de autoritarismo y tiranía.

Se condenaban también dos atribuciones solicitadas por Flores al Congreso y que le fueron concedidas en septiembre 1833: las facultades extraordinarias, y la posibilidad de reelección. En cuanto al segundo punto, se con-

69. “A los electores del Ecuador”, *El Quiteño Libre*, n.º 2, 19 de mayo de 1833.

70. “Gaceta de Gobierno”, *ibíd.*, n.º 5, 9 de junio de 1833. Énfasis en el original.

71. “Abusos de la Hacienda Pública”, *ibíd.*, n.º 2, 19 de mayo de 1833.

72. *Ibíd.*, n.º 3, 25 de mayo de 1833. Sobre los salarios de las autoridades públicas véase *Primer Registro Auténtico Nacional*, n.º 7, 1830, 49-50; *ibíd.*, n.º 40, 1832, 318-319.

73. Heráclito que un día será Demócrito, “Remitido”, *El Quiteño Libre*, n.º 3, 25 de mayo de 1833.

74. “Otro” [remitido], *ibíd.*, n.º 3, 25 de mayo de 1833.

75. Los celosos del bien público, “Otro. Destinos extraordinarios SS. EE.”, *ibíd.*, n.º 3, 25 de mayo de 1833.

76. “Carestía de la sal”, *ibíd.*, n.º 6, 16 de junio de 1833.

77. *Ibíd.*

sideraba que no solo el presidente había violado la Constitución, sino que también lo había hecho el Congreso por concederle la facultad de ser reelegido.⁷⁸ Debido a esto se publicó en *El Quiteño Libre* una nota exclusiva donde se exigía la salida del presidente: “fuera pues de entre nosotros el soldado que ha devastado la patria: separemos de nuestra vista al que ha regado en el país la sangre de nuestros hermanos más queridos, al que ha agregado el funesto luto, y las lágrimas de las viudas y huérfanos desconsolados al cúmulo de nuestras aflicciones”.⁷⁹

Libertad de prensa, opinión pública y revuelta popular

El periódico consideraba a la imprenta como un arma poderosa, “terror de los tiranos” y, sobre todo, “salvaguardia de los derechos del hombre”.⁸⁰ Por esta razón apoyaba una democracia liberal, donde la libertad de opinión ocupaba un lugar privilegiado.⁸¹ Gobierno y oposición dieron gran importancia a las publicaciones impresas para comunicar sus ideas y legitimar posiciones, aunque en su forma y uso había grandes diferencias. *El Quiteño Libre* aprovechaba las garantías de la Constitución para expresar su pensamiento y crítica, mientras que Flores pretendía ejercer un mayor control sobre las publicaciones. En julio de 1833, la *Gaceta del Gobierno* copiaba una nota del periódico peruano *El Conciliador* donde se criticaban los excesos de la prensa. Se planteaba que el derecho a escribir libremente daba lugar a abusos.⁸²

Para los liberales hispanoamericanos era más importante la conservación del orden que la concesión de ciertas libertades. Era el caso de Flores, para quien la libertad de prensa constituía un peligro contra el orden, por lo que era partidario de un mayor control de las opiniones impresas; temía que la libertad de imprenta generara inestabilidad para su gobierno. Loaiza Cano apunta que, en situaciones como esta, se veía la prensa más bien como un medio para lograr cierto nivel de unanimidad y adhesión de los gobiernos incipientes.⁸³ En agosto de 1833, en la *Gaceta del Gobierno*, se llamaba al Congreso a reformar la ley de imprenta ya que no había libertad sino licencias para escribir.

78. “Ojeada al Congreso”, *ibíd.*, n.º 22, 7 de septiembre de 1834.

79. “Día 10 de septiembre de 1834”, *ibíd.*, n.º 23, 14 de septiembre de 1834.

80. “Esfuerzo de patriotismo”, *ibíd.*, n.º 7, 23 de junio de 1833.

81. Loaiza Cano, “Prensa y opinión...”, 63.

82. “Política”, *Gaceta del Gobierno del Ecuador*, n.º 104, 27 de julio de 1833, 248.

83. Loaiza Cano, “Prensa y opinión...”, 64. Véase también Javier Fernández Sebastián, “Liberalismos nacientes en el Atlántico iberoamericano ‘liberal’ como concepto y como identidad política”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas-Anuario de Historia de América Latina*, n.º 45 (2008): 149-195.

Se señalaba también que continuamente aparecían insultos a personas y al gobierno y que no se podía confiar en el público como un jurado adecuado por su poca ilustración. Se pedía al Congreso poner límites a “la procacidad y la calumnia”.⁸⁴ La reforma a la ley de imprenta se realizó en septiembre de 1833 y se publicó el 9 de octubre del mismo año.⁸⁵ *El Quiteño Libre* criticó duramente esta reforma argumentando que solamente favorecía los intereses de Flores:

El objeto era perpetuar el reinado de la iniquidad, y no podía conseguirse sino minando por su base la ilustración del país, desterrando de este país todos los medios de adquirirla, y conservándonos siempre sumidos en la ignorancia. Este proyecto propio de aquel infame complot fue realizado al momento: principia la obra por derogar ley de imprenta, como la más fatal para los intereses del opresor; como temía la justa indignación del pueblo era necesario dejarle sombras de libertad y le subroga otra que acaba de esclavizar el pensamiento.⁸⁶

Nuevamente se apelaba a una verdadera libertad de imprenta, “único freno capaz de contener la propensión a oprimir que se encuentra entre los que mandan”.⁸⁷ En diciembre de 1834 se llamaba a los lectores a reconocer la importancia de los impresos: “Compatriotas, entendamos bien, no desmayemos por temores o sospechas que disemina entre nosotros la insidia de nuestros enemigos; ellos conocen que la imprenta es el arma más terrible que jamás podrán superar [...] Estamos ligados por un solo interés y el fervor de las disputas no tendrá otro objeto que encontrar la verdad para abrazarla sin preocupación”.⁸⁸

La libertad de imprenta fue entendida como una necesidad para ciertos sectores liberales desde los primeros movimientos independentistas no solo porque la consideraban como el medio para expresar la opinión pública, sino también porque la prensa podía ser el medio para construirla. *El Quiteño Libre* siguió esta tendencia cumpliendo ambas funciones: como un representante de la opinión pública —entendida como la opinión generalizada del pueblo— y a la vez pretendiendo crear o generar esta opinión al exponer los males del gobierno. Noemí Goldman afirma que la opinión pública, si bien expresa el pensamiento del pueblo, no surge desde la masa popular, sino que nace en el

84. *Gaceta del Gobierno del Ecuador*, n.º 107, 17 de agosto de 1833.

85. La nueva ley demostraba la preocupación del Congreso por establecer medidas claras en relación con los impresos y se definió en 58 artículos que fijaban las sanciones y los procesos judiciales. En la búsqueda del control y el orden no solo se reformó la ley existente en cuanto a los escritos políticos, también se legisló sobre asuntos religiosos y publicaciones relacionadas con cuestiones personales, para evitar, o al menos restringir, las difamaciones. Aparece publicada de manera íntegra en el *Primer Registro Auténtico Nacional*, n.º 52, 1833, 410-419.

86. “Ojeada al Congreso”, *El Quiteño Libre*, n.º 22, 7 de septiembre de 1834.

87. *Ibíd.*, n.º 26, 5 de octubre de 1834.

88. “Periódicos”, *ibíd.*, n.º 35, 14 de diciembre de 1834.

pensamiento de los ilustrados. No es el pueblo el que realiza la discusión y la da a conocer, sino que su voz está “mediada por los ‘sabios’ cuya función es discurrir en la prensa periódica guiados por la ‘razón’ y la ‘justicia’.”⁸⁹

Por eso *El Quiteño Libre* es defensor de la libertad de prensa. Es su instrumento para construir una opinión pública ilustrada, opositora a Flores. Con ese propósito no solo señalaba las falencias del gobierno y la forma como la sociedad podía criticar su discurso, sino que también procuraba enseñar a esta cuál era su rol político. Por ello invitaba a sus lectores a pensar en sus obligaciones como ciudadanos a la hora de votar en las elecciones para representantes en el Congreso, señalando que los destinos del Ecuador se hallaban en las manos de quienes votaban:

Conciudadanos: se acerca en que debéis ejercer las importantes funciones que os han confiado los pueblos: el derecho a elegir a sus representantes. Estáis penetrados de las obligaciones que habéis contraído, admitiendo este sagrado depósito [...] El camino de vuestro deber está claramente trazado: sin legisladores incorruptos no puede haber buenas leyes, sin buenas leyes no hay libertad ni patria.⁹⁰

En su proyecto republicano, los editores entendían que había una necesidad de educar al “pueblo” en cuanto a su condición ciudadana y sus derechos políticos. Relacionado con este tema, otro debate era la defensa del derecho a organizarse para hacer frente a las autoridades si estas no se comportaban de acuerdo con lo señalado en la Constitución. En un inicio, esto se manifestó de manera implícita y más tarde abiertamente. En agosto de 1833, el periódico dedicó una nota a recordar la revolución de 1809 señalando que esta solo costó tres vidas a “manos del pueblo”, pero que las autoridades mataron a más de tres mil.⁹¹ Si bien esta nota no llamaba abiertamente a la rebelión contra Flores, dejaba claro que el pueblo tenía el derecho de manifestarse contra la autoridad y elogiaba los movimientos de finales de la época colonial. Flores, no obstante, estimó que el periódico incitaba a la revuelta y solicitó facultades extraordinarias que le fueron concedidas por el Congreso en una sesión secreta del sábado 14 de septiembre de 1833.⁹²

89. Noemí Goldman, “Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica”, en *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos, 1750-1850*, dir. por Javier Fernández Sebastián, vol. I (Madrid: Fundación Carolina, 2009), 233.

90. “A los electores del Ecuador”, *El Quiteño Libre*, n.º 2, 19 de mayo de 1833.

91. “Revolución de Quito 1809”, *ibíd.*, n.º 14, 11 de agosto de 1833.

92. “Sesión secreta del sábado 14 de septiembre, y mandada a publicar”, *Gaceta del Gobierno del Ecuador*, n.º 112, 5 de octubre de 1833. Según estas facultades Flores debía “tomar todas las medidas que estime necesarias para afianzar el orden pública y salvar el país”. “Resolución. Concediendo al Presidente del Estado facultades extraordinarias”, *Primer Registro Auténtico Nacional*, n.º 50, 1833, 396.

En la segunda etapa del periódico, las acusaciones contra Flores por su responsabilidad en la muerte de los miembros de la Sociedad El Quiteño Libre sirvieron de preámbulo para justificar el derecho a enfrentar a la autoridad. Se insistía en que la revuelta del año anterior estaba plenamente justificada:

No era de esperarse que una juventud que conoce sus derechos y los deberes de los mandatarios se hubiese conformado con el aniquilamiento; mucho más cuando los excesos combatidos en lugar de concitar a la reforma no hicieron sino concitar a otros mayores. Sabía que donde se quebranta la ley existe la tiranía, y donde esta existe, nace el derecho sacrosanto para una justa rebelión, y no pudo haber dejado de empuñar las armas para desaparecer la tiranía.⁹³

Esto significaba, según el periódico, que habían sido las acciones del gobierno las que otorgaron al pueblo el derecho a protestar y rebelarse ante la autoridad. En este sentido el argumento contra Flores fue que no respetó la Constitución al buscar las nuevas atribuciones, y que el Congreso ni estaba facultado para dárselas.

Fuerzas armadas y civilismo

Otro tema tratado por el impreso fue el rol que cumplían las fuerzas armadas. Esta posición es interesante si se considera que el ejército formado en la independencia conservó una alta cuota de poder político una vez instalada la república. Se constituyeron en protagonistas de los conflictos de poder entre los sectores dominantes del naciente país. Además, absorbieron la mayoría de los recursos presupuestarios y ejercieron varias funciones políticas.⁹⁴ A esto se suma que la práctica de entregar administraciones políticas como botín de guerra se había agudizado durante las campañas bolivarianas. De hecho, durante el período grancolombiano, Guayaquil y Cuenca estaban gobernadas por militares. Al parecer, a partir de 1830 se integraron a estos círculos algunas familias de comerciantes y terratenientes mediante fidelidades y pactos.⁹⁵ Las primeras apreciaciones al respecto aparecieron en julio de 1833 en una extensa nota dirigida al Congreso. Se iniciaba señalando que tener un ejército de línea en las circunstancias que se encontraba el país, era “enteramente superfluo e inútil para la defensa del Estado”:⁹⁶

93. “Causas de la revolución del Ecuador”, *El Quiteño Libre*, n.º 24, 21 de septiembre de 1834.

94. Enrique Ayala Mora, *Ecuador en el siglo XIX. Estado nacional, Ejército, Iglesia y Municipio* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2011), 73.

95. Velasco Herrera, “Negociar el poder...”, 218. Cevallos, *Historia del Ecuador*, 75-77.

96. “Apuntes para el Congreso”, *El Quiteño Libre*, n.º 9, 7 de julio de 1833.

el único motivo que puede autorizar la existencia de ejércitos permanentes, es el temor bien fundado de un ataque o invasión del exterior [...] El Ecuador ¿De quién teme una invasión? [...] Es preciso confesar que es demasiado imaginario el temor de semejante ataque y que, por lo mismo, mantener una fuerza permanente con el objeto de rechazarlo no es más que cargaros con un gravamen inútil, a la vez que se multiplican los obstáculos que atrasan la prosperidad nacional.⁹⁷

Según el periódico la existencia de unas fuerzas armadas permanentes no era necesaria y los dineros empleados para mantenerlas debían ser empleados en otros asuntos. La fuerza existente “no podía considerarse como defensora del país, ni como necesaria bajo ningún aspecto político”. Por ello, “para contar con la tropa regular es preciso que sea *voluntaria* y que se halle *contenta*”,⁹⁸ pero los veteranos se encontraban agobiados por la miseria y los reclutas eran arrancados a la fuerza de sus familias. La situación del ejército era una suerte de esclavitud de la que sus miembros buscaban escapar por medio de la desertión. Para solucionar esto se planteaba la posibilidad de conceder a todos los oficiales y soldados una especie de jubilación, pagándoles íntegramente sus haberes y proporcionarles todas las ventajas que brindaba el territorio, así, una vez que dejaran el ejército podrían retirarse a sus lugares de residencia o dedicarse a otra actividad. Se recomendaba también facilitarles la adquisición de tierras.⁹⁹

El periódico era partidario de encargar la defensa a cuerpos cívicos, ya que solo era necesaria la mantención de un cuerpo permanente de artilleros en la ciudad de Guayaquil. Fuera de ello, bastaba con un piquete de cuarenta hombres en la capital, más por apariencia que por necesidad real. Luego la organización de milicias era conveniente para que los jóvenes “más decentes” tuvieran conocimientos de disciplina militar. Así, mientras se establecían las bases de un ejército sin gastos ni peligros, se implantaba la idea de que, de la misma forma que cada individuo estaba dispuesto a cuidar y defender su casa y familia, era deber de cada ciudadano defender la patria que era “casa y familia de todos”.¹⁰⁰

A fines de julio de 1833, en otra nota dirigida al Congreso se insistía en que el país no podía contar con fuerzas armadas permanentes. Esta vez los argumentos eran de tipo económico y legal. La hacienda del país no alcanzaba para pagar un ejército, considerándose esto un gasto excesivo. Los pocos recursos debían destinarse a asuntos más provechosos como, el mejoramiento

97. *Ibíd.*

98. *Ibíd.* Énfasis en el original.

99. *Ibíd.*

100. *Ibíd.*

to de los caminos. El aspecto legal de la argumentación tenía que ver con la forma de reclutamiento de soldados para el ejército. Esto no estaba normado por ley alguna y se hacía de la misma forma que se recogía el ganado de las haciendas empleando soldados para llevarla a cabo. Debía, por lo tanto, fijarse mediante una ley el modo de reclutamiento.¹⁰¹

Aparte de todos los argumentos que se presentaban en el periódico para desestimar la necesidad de un ejército permanente, se puede apreciar en varias notas breves y en algunos remitidos la referencia a hechos considerados como abusos de poder perpetrados por militares de distintos rangos y jerarquías, incluido el presidente Flores.¹⁰² Esto pretende mostrar que el mantenimiento de una fuerza militar, más que servir al país para su defensa termina por cometer abusos contra los propios ciudadanos. El periódico buscaba mostrar que desde una posición de poder los militares podían cometer muchos abusos y convencer a sus lectores de que el ejército, más que un cuerpo de defensa de la patria, era un defensor de los intereses de ciertos grupos de poder. Quizá por esto se mostraron partidarios de que lo militar estuviera subordinado a lo político, como sucedía en Inglaterra o Estados Unidos.¹⁰³

Integración nacional

Este acápite debe entenderse en relación con el contexto en el que se publica el periódico. No es la intención mostrar esas aspiraciones como la base del nacionalismo ecuatoriano, sino que es uno más de los elementos presentes en la propuesta de república del periódico. Es decir, dentro de los debates expuestos sobre lo que debe ser la nueva comunidad republicana se considera pertinente revisar la división territorial y algunas ideas sobre lo ecuatoriano. Tanto el proyecto floreal como el de los editores del periódico convergían en aspirar a una integración territorial, pensada desde Quito.¹⁰⁴ De todas formas, para el periódico la integración y la unificación territorial tiene dentro de sus propósitos una oposición de todo el territorio al gobierno de Flores para obligarlo a dejar el poder. Esto se muestra más abiertamente en la segunda etapa de publicaciones.

101. "Apuntes para el Congreso", *ibíd.*, n.º 12, 28 de julio de 1833.

102. Se señalaba por ejemplo que algunos militares eran usados como agentes de Flores en el manejo y comercio de la sal. En otra nota se señalaba los abusos de algunos militares para reclutar nuevos soldados. "Carestía de la sal", *El Quiteño Libre*, n.º 6, 16 de junio de 1833; "Abusos del poder", *ibíd.*, n.º 17, 1 de septiembre de 1833.

103. "Apuntes para el Congreso. Garantías personales", *ibíd.*, n.º 16, 25 de agosto de 1833.

104. Como señala Maiguashca, Flores buscaba esta integración a partir de la institucionalización. Maiguashca, "El proceso de integración...".

También tiene cierta particularidad, si se considera el planteamiento de Calderón y Villamizar y su incipiente nacionalismo, que, si bien comparten todos los liberales en la región, no siempre tiene que ver con un Estado centralizado.¹⁰⁵ En Colombia, los liberales —que compartían principios similares a los de *El Quiteño Libre*— se mostraron más favorables a un sistema federal y eran partidarios de la descentralización porque la soberanía popular no podía tener límites.¹⁰⁶

El primer artículo de la Constitución ecuatoriana de 1830 definía el país como unitario y establecía que sus tres departamentos (Azuay, Guayas y Quito) quedaban reunidos en un solo cuerpo.¹⁰⁷ Aunque los editores de *El Quiteño Libre* siempre manifestaron defender la Constitución, en sus notas muestran su desacuerdo con que se continuara esa división por departamentos, ya que daba lugar a que velaran por sus propios intereses en desmedro de los estatales. En agosto de 1833 se publica una nota con recomendaciones para el Congreso contra la división en tres prefecturas:

los males que resultan de esta disposición son muchos y muy graves, las ventajas ningunas: los primeros son gastos superfluos, complicación al gobierno, el fomento del espíritu de provincialismo y por consiguiente la falta de nacionalidad. El gasto de las tres prefecturas no puede calcularse en menos de 30000 pesos anuales y ¿Para qué sirven estas? Para poderes intermedios entre el gobierno lo departamentos.¹⁰⁸

La división territorial en departamentos favorecía la búsqueda de intereses locales produciendo la fragmentación del territorio. De esta forma se seguía pensando como guayaquileños, cuencanos o quiteños y no como ecuatorianos. Se argumentaba que la división era un defecto sustancial en el cual el Congreso debía reflexionar “despojándose de todas las preocupaciones locales”. Más allá de los intereses regionales, el mayor interés debía ser el país. Independiente del lugar al que representarían los congresistas, debían tratar el asunto como “buenos ecuatorianos”.¹⁰⁹ Otro de los argumentos para oponerse a esta división departamental era que el pequeño tamaño del territorio y su poca población, no lo ameritaba.

El pequeño Estado del Ecuador con su medio millón de habitantes, parece que consta de otros tres estaditos independientes, cada uno de ellos con todo el apa-

105. María Teresa Calderón y Carlos Villamizar, “Liberalismo. Colombia”, en *Diccionario político y social...*, 775.

106. *Ibíd.*

107. “Constitución de la República...”, art. 1.

108. “Apuntes para el Congreso. División territorial”, *El Quiteño Libre*, n.º 13, 4 de agosto de 1833.

109. *Ibíd.*

rato, todo el gasto y las rivalidades de tres naciones separadas. En Guayaquil se ven los negocios solamente por el lado que tocan a sus intereses locales, sin pensar por un momento que son los mismos que los de sus conciudadanos de Cuenca y de Quito [...] Un Estado así constituido jamás formará un verdadero cuerpo de nación. Siempre será cuestión de Guayaquil, Cuenca o Quito y nunca del Ecuador.¹¹⁰

Se presenta nuevamente el tema económico para rechazar la división, pero, más allá de eso, es interesante la forma en que se busca demostrar que en el fondo los intereses de un departamento son los mismos que los de los otros dos, con lo que prácticamente se está hablando de intereses nacionales. También se criticaba el rol de prefectos, quienes podían negarse a ejecutar las disposiciones del gobierno sin responsabilidad penal. También se los acusaba de manejar la tercera parte de los recursos de la nación, mientras el gobierno no contaba más que con los del departamento en el que residía.¹¹¹ Se argumentaba que lo realmente útil al país era una representación a nivel nacional, donde Quito tuviera mayores atribuciones que las otras capitales de departamento.¹¹² En este sentido se busca una centralización a nivel de representantes, donde Cuenca y Guayaquil cedieran en la búsqueda de lo que a juicio de *El Quiteño Libre* era de interés nacional.

A la par de esta integración nacional, se evidenciaba un grado de conciencia nacional. Si bien no aparecía de manera explícita, había claras diferencias entre lo ecuatoriano y lo extranjero y se manifestaban preferencias por lo primero. El periódico deseaba “contar con un presidente ecuatoriano” aunque esto no significara necesariamente rechazar a quienes no lo fueran.¹¹³ El periódico refleja una naciente conciencia nacional, no obstante, aunque su nombre reflejaba también *quiteñidad*, como señala Ana Buriano.¹¹⁴ Esto se complementaba con la argumentación sobre la necesidad de una mejor integración territorial, para ello se pide que se realicen cambios desde la división administrativa. Así se evidencia en la última parte de los apuntes para el Congreso, que señalaba:

Creemos que la dificultad de reformar esta parte de la Constitución consiste en la poca unión que hasta el día ha existido entre los pueblos y el gobierno. Cada departamento desea conservar esta especie de independencia, como el medio más seguro para facilitar su separación absoluta [...] Deseamos con ansia que el

110. *Ibíd.*

111. *Ibíd.*

112. “Representación nacional”, *El Quiteño Libre*, n.º 29, 26 de octubre de 1834; *ibíd.*, n.º 30, 2 de noviembre de 1834; *ibíd.*, n.º 31, 9 de noviembre de 1834.

113. “Chispas”, *El Quiteño Libre*, n.º 3, 25 de mayo de 1833.

114. Ana Buriano, “Comentarios a ponencias del Simposio de Historia Cultural e Intelectual” (exposición oral en el X Congreso Ecuatoriano de Historia, Cuenca, 2018).

congreso venidero ambicione la gloria de principiar la época en que, en el Ecuador no haya más que ECUATORIANOS.¹¹⁵

Esta última afirmación da cuenta de la visión que los editores tenían de la república que se estaba construyendo. El periódico, en este sentido, buscaba construir una identidad nacional al tratar de que los ciudadanos piensen en sí mismos como ecuatorianos, más que como cuencanos, guayaquileños o quiteños.

CONCLUSIONES

En los primeros años de la república ecuatoriana, y específicamente durante el primer período presidencial de Juan José Flores, la prensa desarrolló un rol fundamental al ser utilizada no solo como un medio para exponer pensamiento político, sino que constituyó una práctica política tanto para el oficialismo como para la oposición. En este contexto, los grupos opositores a Flores encontraron en la prensa un medio para exponer su pensamiento crítico. Así, lo que la oposición discutía a puertas cerradas en tertulias y salones llegó a publicarse en varios periódicos que circularon en Quito y otras ciudades durante su primer mandato.

El Quiteño Libre fue un impreso que reflejó la oposición a Flores. Se trató de un grupo de terratenientes, ilustrados, militares y políticos que se identificaban como liberales, con recursos que les permitieron sostenerlo por más de un año. A pesar de los costos que la producción de impresos significaba, *El Quiteño Libre* fue uno de los periódicos no oficiales que circuló por más tiempo en Quito y en otras ciudades como Guayaquil o Popayán, donde era posible obtener una suscripción. Esto da cuenta de que el pensamiento expresado en sus páginas no solo representaba al grupo de terratenientes e ilustrados de la sierra centro norte, sino que llegó a conformarse una sociedad de letrados en torno al periódico. Probablemente, esta sociedad de lectores no solo compartía con los editores el rechazo a Flores, sino también las ideas liberales que el periódico expresaba en relación con su expectativa de la república.

Por otro lado, la importancia de *El Quiteño Libre* radica no solo en su discurso, el cual ya ha sido elogiado y reivindicado en varias investigaciones, sino que logra constituirse en un medio que genera reacciones en el gobierno que no se habían producido con la publicación de otros periódicos opositores. *El Quiteño Libre* se vio a sí mismo como el representante de una opinión pública disconforme con el régimen de Flores, opinión que se mostró muy

115. "Apuntes para el Congreso. División territorial", *El Quiteño Libre*, n.º 13, 4 de agosto de 1833. Énfasis en el original.

categoría en sus afirmaciones y muy firme en sus convicciones, al punto que estuvo dispuesta a enfrentarse en una acción armada contra las fuerzas oficiales. Esto les costó la vida a algunos de sus gestores. Pero el periódico también se posicionó como un generador de opinión pública, con notas que procuraban ser una pedagogía política, una concientización en sus lectores de las responsabilidades que tenían frente al gobierno, a la vez que pretendía demostrar que las prácticas políticas de Flores no convenían al país.

El Quiteño Libre es un ejemplo del uso político de la prensa: en sus páginas aparecieron notas de opinión que criticaban la labor del gobierno y su mala gestión económica; acusaban a Flores de enriquecimiento y llamaban a sus lectores a exigir cuentas a las autoridades; así como buscaban “educarlos” para que escojan a sus representantes en el Congreso. Todo lo anterior lo convierte en un suceso que puede ser analizado en sí mismo porque el periódico tuvo la capacidad de generar un ambiente de inestabilidad en el gobierno que llevó a Flores a solicitar al Congreso facultades extraordinarias que le permitieran actuar como mejor estimara ante lo que se temía podía ser una revuelta instigada por el impreso. Pero, más allá del rechazo a Flores, se puede apreciar una propuesta de república, razón por la cual es importante identificar sus principales debates.

Entonces, *El Quiteño Libre* fue la expresión política de un grupo que imaginaba una república distinta que, de acuerdo con los debates del periódico, era bastante pensada y se oponía en varios aspectos al proyecto que encarnaba Flores y, por lo tanto, buscaba que los lectores reconocieran como superior su proyecto del periódico y resistir al gobierno. Esto explica el intento de revuelta sucedido en 1833, que acabó con la vida de varios miembros de la sociedad que publicaba el periódico. También da cuenta de por qué la oposición retomó en 1834 las publicaciones del periódico. Ante la reelección de Flores era necesario insistir en un proyecto liberal alternativo y buscar nuevamente la forma de sacarlo del poder.

La lectura del impreso permite establecer que los editores tenían una propuesta de república que reunía por lo menos cuatro características: a) defender la Constitución como la máxima autoridad, nadie podía estar sobre ella y toda autoridad debía ser evaluada por su cumplimiento o ser removida de su cargo; b) la importancia de la libertad de prensa como un medio para desarrollar la crítica a las autoridades y defender la revuelta popular para enfrentar al mal gobierno; c) considerar como innecesarias a las fuerzas armadas y considerar su alto costo, dinero que podía utilizarse en necesidades mayores; y d) oponerse a la división por departamentos para conseguir una mayor integración nacional.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Periódicos

El Quiteño Libre. 1833-1834.

Gaceta del Gobierno del Ecuador. 1830-1834.

Primer Registro Auténtico Nacional. 1830-1834.

Fuentes primarias publicadas

“Constitución de la República del Ecuador”. *Registro Oficial*. Septiembre de 1830. Quito: Cancillería del Ecuador, 2013.

FUENTES SECUNDARIAS

Acevedo Guzmán, Brenda. “El sujeto ilustrado o el gran Otro en el diario *La Miscelánea* de 1831”. En *La república de papel*, compilado por Marcel Velázquez Castro, 67-94. Lima: Universidad de Ciencias y Humanidades, 2009.

Aguilar Rivera, José Antonio. “Vicente Rocafuerte, los panfletos y la invención de la República hispanoamericana”. En *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, editado por Paula Alonso, 13-38. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003.

Aken, Mark van. *El rey de la noche: Juan José Flores y el Ecuador, 1824-1864*. Quito: Banco Central del Ecuador, 2005.

Albuja Galindo, Alfredo. *El periodismo en la dialéctica política ecuatoriana*. 2 t. Quito: La Tierra, 2013.

Ayala Mora, Enrique. *Ecuador en el siglo XIX. Estado nacional, Ejército, Iglesia y Municipio*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2011.

_____. “La prensa en la historia del Ecuador: una breve visión general”. En *Paper Universitario*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2012. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3016/1/Ayala-CON-002-La%20prensa.pdf>.

_____. “Los muertos del floreanismo”. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 27 (enero-junio 2008): 57-80.

Barrera, Isaac J. *La prensa en Ecuador*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1955.

Bedoya, María Elena. *Prensa y espacio público en Quito 1792-1840*. Quito: FONSA, 2010.

Brand, Richard. “Bentham, Jeremy”. En *Diccionario Akal de filosofía*, editado por Robert Audi, 100-101. Madrid: Akal, 2004.

- Brock, Dan W. "Utilitarismo". En *Diccionario Akal de filosofía*, editado por Robert Audi, 999-1001. Madrid: Akal, 2004.
- Buriano, Ana. "Comentarios a ponencias del Simposio de Historia Cultural e Intelectual". Exposición oral en el X Congreso Ecuatoriano de Historia. Cuenca, 2018.
- Bustos, Guillermo. "El Ecuador de 1825 a 1875: notas para su análisis historiográfico". En *Pensamiento de Pedro Moncayo*, editado por Enrique Ayala Mora, 97-104. Quito: Fundación Friedrich Naumann / Corporación Imbabura / Corporación Editora Nacional, 1993.
- Calderón, María Teresa, y Carlos Villamizar. "Liberalismo. Colombia". En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos, 1750-1850*, dirigido por Javier Fernández Sebastián. Vol. I, 1037-1049. Madrid: Fundación Carolina, 2009.
- Cevallos, Pedro Fermín. *Historia del Ecuador*. Guayaquil / Quito: Ariel, s. f.
- _____. *Resumen de la historia del Ecuador desde su origen hasta 1845*. T. 5. Guayaquil / Quito: Ariel, s. f.
- Chartier, Roger. *Libros, lecturas y lectores en la edad moderna*. Madrid: Alianza, 1994.
- _____, ed. "¿Qué es un libro?". En *Qué es un texto*, 7-35. Madrid: Ediciones Ciencias Sociales, 2006.
- Destruge, Camilo. *Historia de la prensa de Guayaquil*. Quito: Corporación Editora Nacional, 1982 [1924].
- Dijk, Teun van. "Estructuras textuales de las noticias de prensa". *Análisi. Quaderns de comunicació i cultura* 7/8 (marzo 1983): 77-105.
- Dobson, Miriam, y Benjamin Ziemann. *Reading Primary Sources*. Oxford: Routledge, 2009.
- Fernández Sebastián, Javier. "Liberalismos nacientes en el Atlántico iberoamericano 'liberal' como concepto y como identidad política". *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas-Anuario de Historia de América Latina*, n.º 45 (2008): 149-195.
- Garrido, Margarita. "Honor, reconocimiento, libertad y desacato: sociedad e individuo desde un pasado cercano". En *Cultura, política y modernidad*, editado por Gabriel Restrepo, 99-121. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1998.
- Goldman, Noemí. "Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica". En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos, 1750-1850*, dirigido por Javier Fernández Sebastián. Vol. I, 221-243. Madrid: Fundación Carolina, 2009.
- Gómez Iturralde, José Antonio. *Los periódicos guayaquileños en la historia*. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas, 1998.
- Guerra, François-Xavier. *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispanicas*. Ciudad de México: MAPFRE, 1992.
- Hernández, Alicia. *La tradición republicana del buen gobierno*. Ciudad de México: El Colegio de México, 1993.
- Lempérière, Annick. "Los hombres de letras hispanoamericanos y el proceso de secularización (1800-1850)". En *Historia de los intelectuales en América Latina*, dirigido por Carlos Altamirano, 242-268. Buenos Aires: Katz, 2008.
- Loaiza Cano, Gilberto. "Prensa y opinión en los inicios republicanos (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815)". *Historia Crítica*, n.º 42 (septiembre-diciembre 2010): 54-83.

- _____. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. Colombia, 1820-1886*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011.
- Maiguashca, Juan. "El proceso de integración nacional en Ecuador: el rol del poder central, 1830-1835". En *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930*, editado por Juan Maiguashca, 355-420. Quito: FLACSO Ecuador / CERLAC / IFEA / Corporación Editora Nacional, 1994.
- McKenzie, Donald F. *Bibliographie and the Sociologie of Texts*. Cambridge: Cambridge University Press, 1999.
- Moncayo, Pedro. *El Ecuador de 1825 a 1875. Sus hombres, sus instituciones y sus leyes*. Vol. 1. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1979 [1906].
- Ospina Posse, Mayxué. "Opinión pública y cultura de la imprenta en Cartagena de Colombia, 1821-1831". En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco Ortega Martínez y Alexander Chaparro Silva, 263-291. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / University of Helsinki, 2012.
- Pérez Pimentel, Rodolfo. *Diccionario biográfico del Ecuador*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil, 1987.
- Unzueta, Fernando. "Periódicos y formación nacional: Bolivia en sus primeros años". *Latin American Research Review* 35, n.º 2 (2000): 35-72. <http://www.jstor.org/stable/2692134>.
- Vega, Silvia. *Ecuador: crisis políticas y Estado en los inicios de la república*. Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 1991.
- Velasco Herrera, Viviana. "Negociar el poder: fiscalidad y administración pública en el proceso de construcción del Estado ecuatoriano, 1830-1875". Tesis de doctorado. Universitat Pompeu Fabra. 2013. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/129812/tvvh.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Velázquez Castro, Marcel, comp. *La república de papel*. Lima: Universidad de Ciencias y Humanidades, 2009.
- Vella, Stephen. "Newspapers". En *Reading Primary Sources*, editado por Miriam Dobson y Benjamin Ziemann, 192-208. Oxford: Routledge, 2009.